

de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo

de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

R.B.D. PARQUE EÓLICO ZARZUELA II								
Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par					Ocupación	Servidumbre m ²	
9	105	Juan Barrios Serrano	El Almarchal, 56 11380 Tarifa (Cádiz)	Cañada la Campana	Tarifa	1.244,73	2.019,08	Labor seco
9	107	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	7.847,15	18.335,18	Labor seco
9	110	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	1.330,74	3.517,11	Labor seco
9	111	Ana M ^a Muñoz Serrano, Antonia M ^a Muñoz Serrano, Juana M ^a Muñoz Serrano e Inmaculada Muñoz Serrano	La Zarzuela, nº 52 11380 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.812,00	11.399,17	Labor seco
9	112	Francisco Guirola García	C/ Doctores Sánchez Rodríguez, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	4.313,72	16.859,47	Labor seco
9	114	Juan Guirola García	C/ Manuel Mora Figueroa, nº5 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.749,96	8.263,75	Labor seco
9	115	Francisco Jiménez Iglesias	Federico García Lórca, s/n 1 1207 Algeciras (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.834,47	5.327,18	Labor seco
		Ramón Jiménez Iglesias	Pº. Pradillo, nº 62 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)					
		Antonio Jiménez Iglesias	Ilustre Fregona, nº5 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)					
9	116	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	9.135,62	21.818,48	Labor seco
9	117	Ana M ^a Muñoz Serrano, Antonia M ^a Muñoz Serrano, Juana M ^a Muñoz Serrano e Inmaculada Muñoz Serrano	La Zarzuela, nº 52 11380 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	501,08	803,52	Labor seco
9	119	Encarnación Trujillo Cabanes	C/ Doctores Sánchez Rodríguez, nº4 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	Los Condes	Tarifa	1.115,12	1.581,78	Labor seco
9	9006	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica, nº13 11004 Cádiz	Cañada la Campana	Tarifa	9.180,16	13.476,04	-

Cádiz, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Hinojal I», en el término municipal de Tarifa (AT-4411/98). (PP. 1618/2006).

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud en concreto de Declaración de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Hinojal I», en el término municipal de Tarifa, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Hinojal I, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Tarifa (Cádiz), calle Júcar, núm. 3, bajo. C.P. 11380.

Descripción de la instalación:

- 7 aerogeneradores, de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados en torre tubular de 80 m de altura del buje y diámetro del rotor 90 m.
- 7 transformadores de potencia de 2.100 kVA y relación de transformación 0,69/20 kV montados en el interior de cada aerogenerador, en la parte superior de la torre.
- Red eléctrica subterránea de 20 kV con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm².
- Instalación y equipos auxiliares de protección, manobra, control, regulación y medida.

- Potencia total de generación instalada: 14.000 kW.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia) a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

R.B.D. PARQUE EÓLICO HINOJAL I								
Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par					Ocupación	Servidumbre m 2	
9	1	Candelaria España Calderón	Rosa, nº 8 11391 Facina, Tarifa (Cádiz)	Tahivilla	Tarifa	0,00	1.161,92	Labor seco
		Diego España Calderón, Cristina España Calderón, Antonio España Calderón, Remedios España Calderón y Yolanda España Calderón	Barriada Nueva, nº 28 11392 Tahivilla (Cádiz)					
		Rpte. Sebastián Díaz Rives	C/ San Antonio, nº 1- 3º B 11201 Algeciras (Cádiz)					
9	116	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	10.548,16	32.239,83	Labor seco
9	117	Ana Mª Muñoz Serrano, Antonia Mª Muñoz Serrano, Juana Mª Muñoz Serrano e Inmaculada Muñoz Serrano	La Zarzuela, nº 52 11393 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	1.634,10	6.348,12	Labor seco
9	118	Herederos de Manuel Serrano Cazalla	La Zarzuela, nº 8 11393 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	3.891,56	6.425,80	Labor seco
		SAT "La Zarzuela"	C/ Divina Pastora, nº 15 11392 Tahivilla (Cádiz)					
		José Caballero Serrano, Mª Luz Caballero Serrano, Sebastián Caballero Serrano y Francisco Caballero Serrano	C/ La Angostura, nº 6 Urbanización Mirador del Río 11370 Los Barrios (Cádiz)					
9	119	Encarnación Trujillo Cabanes	C/ Doctores Sánchez Rodríguez, nº 4 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	Los Condes	Tarifa	13.797,05	38.950,68	Labor seco
9	122	Cañada Vejer, S.L.	Avda. Italia nº 1, portal 3. Bajo D 41012 Sevilla	El Convento	Tarifa	0,00	364,29	Pastos

Cádiz, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud para la modificación de la autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica aérea 220 kV (S/C) que discurre entre la S.E.T. «Paterna II» y la S.E.T. «Arcos Sur» (AT-7123/04). (PP. 1479/2006).

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud para la modificación de la autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica aérea 220 kV (S/C), que discurre entre la S.E.T. «Paterna II» y la S.E.T. «Arcos Sur», cuyas características principales son las siguientes:

Peticionarios: P&T Tecnología Iber, S.L.U., Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., Desarrollos Eólicos, S.A., y Urbenergía, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Laraña 4, 6.º izquierda, 41003, Sevilla.

Descripción de la instalación:

Origen: Futura Subestación Paterna II.

Final: Futura Subestación Arcos.

Longitud: 16,517 km.

Términos municipales afectados: Paterna de Rivera, Alcalá de los Gazules, Jerez de la Frontera, San José del Valle y Arcos de la Frontera.

Tipo de instalación: Área S/C dúplex.

Tensión de servicio: 220 kV.

Conductor: Aluminio-Acero con denominación LA-380.

Presupuesto: 1.463.064,84 €.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia), a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.